BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**		Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Revisión y ajuste cronograma de trabajo – Contrato de suministro 889 de 2025 LPX.		
Fecha:	25 de febrero de 2026	**Hora de inicio:** 8:00 am	**Modalidad:** _____Presencial x Virtual _____Telefónica _____Mixta
Lugar:	Microsoft Teams	**Hora de finalización:** 9:00 am	
Dependencia:	Educación FDLSC	**Nombre del responsable:** Equipo de Educación	

Tipo de Documento	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC		Liz Johana García	Liz	Educación ALSC		x							x	liz.garcia@gobiernobogota.gov.co	Virtual
CC		Miguel Piragua	Miguel	ALSC		x							x	miguel.piragua@gobiernobogota.gov.co	Virtual
CC	45538167	Diana Lucia Patrón Soto	Diana	Educación ALSC			x						x	dpatronsoto@gmail.com	Virtual
CC	1032495574	Juliana Ríos	Juliana	Educación ALSC			x						x	juliworker0@gmail.com	Virtual
CC		Rene Hernández	Rene	ALSC		x							x	rene.hernandez@lpx.com.co	Virtual
CC		Julián Alonso López	Julián	ALSC- jurídica			x						x	juliana.Lopez@gobiernobogota.gov.co	Virtual
CC		Eduard Martínez	Eduard	Líder contrato LPX			x						x	Edward.martinez@lpx.com.co	Virtual
CC	1063481921	Blancarlis	Blancarlis	Educación ALSC			x						x	blancarlis12@hotmail.com	Virtual

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Resumen:
Fecha: 25 de febrero de 2026.
Modalidad: Microsoft Teams
Link: https://teams.microsoft.com/meet/25878838031914?p=FlJ6M7yHvnY921yguZ
Objeto de la reunión: Mesa Técnica de trabajo contrato de suministro LPX.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y bienvenida
2. Presentación de los miembros de los miembros
3. Funciones del comité técnico y fechas de comité
4. Secretaria Técnica a cargo del FDLSC
5. Socialización del anexo técnico y oferta económica
6. Plan de trabajo y cronograma de actividades (Que debe contener)
7. Presentaciones publicas

Siendo las 8:00 a. m., se da inicio a la mesa técnica de trabajo convocada en el marco del Contrato de Suministro No. 889 de 2025, cuyo objeto es el fortalecimiento operativo y educativo de la localidad de San Cristóbal.

A continuación, se realiza la presentación de los participantes asistentes:

- Liz Johana García – Encargada del componente de Educación.
- Miguel Piraguas – Gerente de Más Oportunidades.
- Diana Lucía Patrón Soto – Apoyo al seguimiento del contrato de suministros LPX.
- Juliana Ríos – Apoyo al seguimiento del contrato de suministros LPX.
- Julián Alonso López – Abogado de la Oficina de Contratación.
- René Hernández – Representante Legal LPX Group.
- Eduard Martínez – Líder del contrato de suministro LPX Group.
- Blancarlis Guillén Villalobos – Abogada del área de Educación.

En el espacio se abordaron los siguientes temas:
Se reiteró que el contrato de suministro tiene como finalidad la adquisición, transporte y entrega de elementos pedagógicos, tecnológicos, mobiliario y equipos audiovisuales. La ejecución se desarrolla a través de dos componentes:

- Proyecto 2615- Educación que Genera Oportunidades, componente 1 beneficiara 15 sedes educativas de la localidad de San Cristóbal, mediante la dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos.
- Proyecto 2409- San Cristóbal Incidente, Componente 2 de Participación: contempla la dotación de veinte Juntas de Acción Comunal (JAC). Este proceso contará con el acompañamiento de un delegado del área de Participación, encargado de verificar las organizaciones beneficiarias.

Se informa que en el contrato de suministro LPX se adelanta en 4 fases estas son: fase 1. Alistamiento y planificación, fase 2. Gestión y adquisición de elementos, fase 3. Almacenamiento y control de calidad, fase 4. Entrega, seguimiento y cierre, las cuales fueron explicadas detalladamente.

Se ratifica que el Comité Técnico es la máxima instancia para la toma de decisiones relacionadas con la ejecución del contrato. Estará integrado por el supervisor del contrato, un representante de la Dirección Local de Educación (DILE), un abogado de la Oficina de Contratación y la Secretaría Técnica del área de Educación. Se establece que los comités ordinarios se realizarán cada veinte días.

Se acuerda que, previo a la emisión de la factura electrónica ante la DIAN, el contratista deberá remitir una proforma al apoyo a la supervisión para su respectiva verificación. Se enfatiza que los valores facturados deberán coincidir estrictamente con los precios unitarios, el IVA y los montos totales establecidos en la propuesta económica presentada. No se aceptarán facturas que superen los valores aprobados, con el fin de evitar inconvenientes legales y financieros en la etapa de liquidación.

Se señala la necesidad de que el contratista debe presentar un cronograma realista que contemple periodos como Semana Santa y recesos académicos, a fin de evitar tiempos improductivos en la ejecución. Asimismo, se resalta la importancia de coordinar con los rectores de las instituciones educativas los tiempos requeridos para la entrega de las dotaciones, garantizando su disponibilidad y mitigando riesgos operativos.

Se socializa la meta del proyecto, informando que este impactará a quince sedes de Instituciones Educativas Distritales (IED), conforme a lo establecido en el anexo técnico. Asimismo, se indica que el contratista deberá adelantar un proceso de concertación con los rectores de cada institución, con el fin de definir las fechas, horarios y condiciones para la recepción de los elementos, garantizando una adecuada coordinación y ejecución del proceso de entrega.

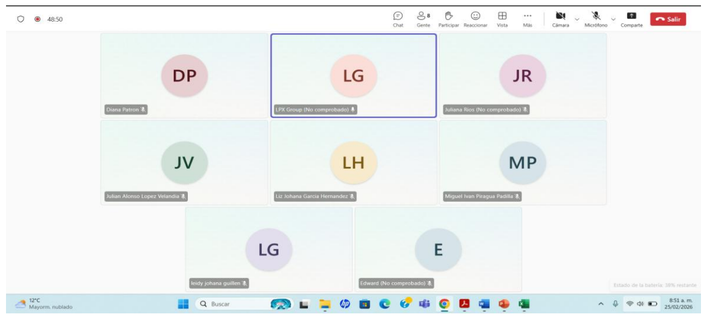
Se informa al contratista sobre la obligación de realizar las presentaciones públicas establecidas en el anexo técnico. En este sentido, se precisa que dichas presentaciones deberán efectuarse dentro del mes siguiente a la firma del acta de inicio.

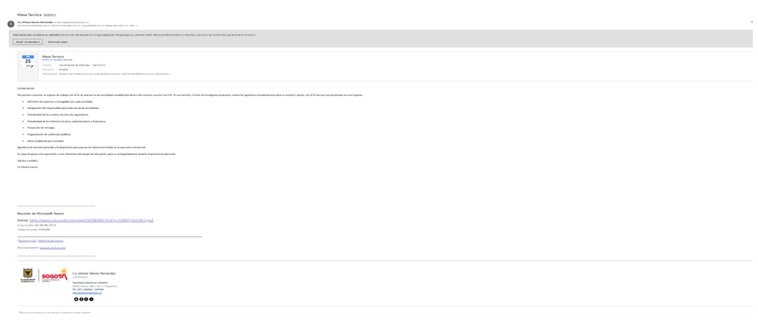
De igual manera, se recuerda que, una vez finalizado el proceso de compra, acopio y alistamiento de los elementos a dotar por cada Institución Educativa Distrital (IED), el contratista deberá organizar y ejecutar dos eventos protocolarios, con una asistencia mínima de cien personas cada uno, conforme a lo estipulado contractualmente.
Por otra parte, se le informa al contratista que, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, deberá presentar las hojas de vida de tres perfiles: Coordinador del proyecto, Auxiliar logístico y Auxiliar administrativo. Esta documentación deberá ser allegada antes del Comité Técnico de Seguimiento programado para el 18 de marzo, previo a la instalación formal del comité, con el fin de que sea revisada por el apoyo a la supervisión y posteriormente sometida a aprobación en dicha instancia.

Se resaltan los parámetros y lineamientos abordados durante la reunión, y se solicita al gerente del contrato, incluir las actividades correspondientes al segundo componente dentro del mismo instrumento de planeación, con el fin de consolidar un único cronograma general para la ejecución integral del contrato.

Adicionalmente, se manifiesta la dificultad para definir con antelación las fechas de los eventos que requieran el acompañamiento del Alcalde Local. En consecuencia, se gestionará oportunamente la revisión de su agenda para proyectar dichos espacios en el cronograma, sujeto a la disponibilidad.

Registro fotográfico





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El contratista deberá remitir las hojas de vida de los tres perfiles contemplados en el estudio previo, con el fin de que sean revisadas y posteriormente aprobadas durante el Comité de Instalación.	Contratista LPX	Antes del 18 de marzo
2	El contratista deberá remitir el plan de trabajo junto con el cronograma de actividades, de manera que en la sesión del Comité de Instalación programada para el 18 de marzo puedan ser revisados y aprobados, estableciendo así la guía metodológica y la ruta de ejecución del contrato.	Contratista LPX	Antes del 18 de marzo
3	El contratista deberá gestionar ante la JAL la coordinación para la realización de la participación pública ya que se debe realizar un mes después de la firma del contrato.	Contratista LPX	De manera Urgente.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen Formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Comité Técnico de seguimiento
Alcaldía Local de San Cristóbal.

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

www.gobiernobogota.gov.co

Proyecto 2615- Educación que genera oportunidades

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
2. Presentación de los miembros del comité
3. Funciones del comité técnico y fechas de comité
4. Secretaria Técnica a cargo del FDLSC
5. Socialización del anexo técnico y oferta económica
6. Plan de trabajo y cronograma de actividades (Que debe contener)
7. Proposiciones y varios (Presentaciones publicas)

3. FUNCIONES DEL COMITÉ TECNICO Y FECHAS

a) Garantizar la correcta aplicación del anexo técnico del contrato.
b) Velar por la adecuada ejecución del contrato en cada una de sus fases.
c) Exigir el cumplimiento de la oferta económica que fue evaluada y aprobada durante el proceso de adjudicación del contrato.
d) Aprobar el plan de trabajo y el cronograma de actividades presentado por el operador.
e) Aprobar los ajustes al cronograma de actividades de acuerdo con los eventos o factores externos que impliquen cambios de fechas.
f) Liderar el comité de muestras donde el operador debe someter a aprobación los artículos para iniciar proceso de compras masivas.
g) Evaluar y aprobar junto con expertos en la materia, los artículos de muestra presentados en el comité, validado su estricto cumplimiento de las fichas técnicas entregadas por la dirección Distrital de Dotaciones.
h) Documentar tanto textual como audiovisualmente todos los comités realizados.
i) Realiza seguimiento continuo a los tiempos de ejecución y al desarrollo del plan de trabajo presentado por el operador.

j) Asignar la elaboración de las actas de comité técnico de seguimiento a la secretaria técnica.
k) Coordinar con las diferentes áreas del fondo local, los trámites administrativos que den a lugar para el correcto desarrollo de las actividades del operador, así como para los procesos de cobro y pago de los servicios prestados.
l) Diseñar y/o aprobar las estrategias de mejoramiento que propendan por una ejecución más eficiente del contrato, así como del anexo técnico, garantizando siempre la calidad y los principios de la contratación estatal. Ejemplo: Entregas Parciales.

Fechas de los comités técnicos de seguimiento, durante la vigencia del convenio: Se realizarán el miércoles de la tercera semana de cada mes, en las siguientes fechas: 18 de marzo, 22 de abril, 20 de mayo, 17 de junio, 22 de julio y 19 de agosto.

4. SECRETARIA TÉCNICA A CARGO DEL FDLSC

La secretaria técnica del comité deberá ser llevada a cabo por el fondo Local de San Cristóbal en cabeza del apoyo a la Supervisión designado por el Alcalde Local, quien tendrá que llevar el respectivo registro, elaboración, tramite de firmas, custodio y posterior entrega de las actas del comité, con las respectivas grabaciones de cada sesión, sumado a los registros fotográficos y demás elementos documentales que evidencien el cumplimiento de las funciones de comité técnico de seguimiento.

La secretaria técnica del comité de seguimiento será la encargada de convocar y gestionar los espacios de reunión con mínimo 3 días de antelación; garantizando la logística necesaria para que el comité pueda sesionar.
Sobre las sesiones técnica del Comité: El comité deberá sesionar por primera vez, máximo 20 días después de la suscripción del acta de inicio del contrato; en dicha sesión se deberá dar lectura al anexo técnico, para hacer aclaraciones técnicas que el contratista requiera, dejando registro en el acta de la resolución de dudas y manifestación de claridad por parte del operador sobre la comprensión del anexo técnico.

Las demás sesiones podrán celebrarse mínimo cada 20 días, para hacer seguimiento a la ejecución del contrato; y se podrán celebrar sesiones extraordinarias a solicitud de cualquiera de los miembros del comité en caso de presentarse situación que ameriten su urgente atención y requieran del comité técnico para resolver.

CONVENIO LPX 889 DE 2025 – PROYECTO 2615 EDUCACION QUE GENERA OPORTUNIDADES

OBJETO: Contratar, mediante el procedimiento de selección abreviada por subasta inversa, la adquisición, suministro, transporte y entrega de elementos pedagógicos, tecnológicos, mobiliario, equipos audiovisuales y demás bienes necesarios para el fortalecimiento operativo, administrativo, comunitario y educativo de la localidad de san Cristóbal.

PROCESO DEL PROYECTO

FASE 1. ALISTAMIENTO Y PLANIFICACIÓN
Actividades principales:

- Conformación e instalación del Comité Técnico de Seguimiento.
- Elaboración del plan de trabajo, definición del cronograma de actividades y responsables.
- Revisión del diagnóstico y verificación de las fichas técnicas de los elementos a adquirir.
- Definición de criterios de convocatoria y lineamientos técnicos para la dotación del Componente (Juntas de Acción Comunal e instituciones educativas).

FASE 2. GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS

Actividades principales:

- Convocatoria a proveedores según las condiciones técnicas y contractuales definidas.
- Verificación de muestras y aprobación de órdenes de compra conforme a las especificaciones técnicas.
- Compra y adquisición de los elementos requeridos para la dotación.

FASE 3. ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD

Actividades principales:

- Recepción y acopio de los elementos adquiridos.
- Verificación física y técnica de los bienes para validar el cumplimiento de las fichas técnicas.
- Ingreso de elementos al almacén, control de inventarios y organización para su posterior distribución.

FASE 4. ENTREGA, SEGUIMIENTO Y CIERRE

Actividades principales:

- Distribución y entrega de los elementos a las instituciones educativas y Juntas de Acción Comunal beneficiarias.
- Seguimiento al proceso de entrega y levantamiento de actas respectivas.
- Elaboración de informes técnicos y administrativos de ejecución.
- Cierre del proceso y evaluación de resultados del componente de dotación.

BOGOTÁ

POBLACION A BENEFICIAR

Proyecto 2615: Se beneficiarán 15 sedes de las Instituciones Educativas Distritales (IED), que actualmente atienden a 13.138 estudiantes. Con un valor total de ($ 2.128.999.648)

INSTITUCION EDUCATIVA	PRESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BACHILLERATO	EXTRA EDAD	TOTAL POBLACION ESTUDIANTIL
	DE 3 A 5 AÑOS	DE 6 A 11 AÑOS	DE 12 A 18 AÑOS	DE 19 EN ADELANTE	
CENT EDUC DIST LA PENINSULA	171	120	0	0	291
CENT EDUC DIST GRAN COLOMBIA	38	89	0	0	127
COL DIST EDUC BAS Y MEDIA JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	86	223	329	0	638
COL DIST EDUC BAS Y MEDIA JOSE MARIA CARBONELL	109	336	374	0	819
COL DIST EDUC BAS Y MEDIA JUAN EVANGELISTA GOMEZ	221	835	915	297	2268
CENT EDUC DIST JUAN REY	95	63	387	0	545
CENT EDUC DIST JUANA ESCOBAR	29	126	758	0	913
CENT EDUC DIST SANTAFEREÑA I	129	607	0	0	736
SEDE A - LOS ALPES	88	679	1046	794	2607
COL DIST EDUC BAS Y MEDIA MONTEBELLO	0	450	633	95	1178
CENT EDUC DIST MORALBA SURORIENTAL	70	254	436	0	760
CENT EDUC DIST PANTALEON GAITAN PEREZ	47	132	0	0	179
CENT EDUC DIST RAFAEL NUÑEZ	0	0	462	0	462
COL DIST EDUC BAS Y MEDIA REP DEL ECUADOR	123	342	422	0	887
COL DIST TOMAS RUEDA VARGAS	3	0	725	0	728
TOTAL POBLACION POR CICLO VITAL	**1209**	**4256**	**6487**	**1186**	**13138**

BOGOTÁ

ELEMENTOS PARA DOTACION : 1.157

FAMILIA	TIPO DE ARTICULO	ELEMENTO	CODIGO ELEMENTO DEFINITIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	JUEGO DE AJEDREZ PROFESIONAL PORTÁTIL	F001A003E006	UNIDAD	32
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TABLERO MURAL PARA EL DOCENTE	F001A003E007	UNIDAD	5
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	BALÓN BALONCESTO N 7	F001A003E008	UNIDAD	16
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	BALÓN BALONCESTO N 6	F001A003E009	UNIDAD	11
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	"BALÓN BALONCESTO N 5	F001A003E011	UNIDAD	18
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	JUEGOS DE CANCHAS PREDEPORTIVAS	F001A003E014	UNIDAD	1
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	BALÓN DE FUTBOL N 5	F001A003E015	UNIDAD	5
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	BALON FUTBOL DE SALÓN O FUTSALA	F001A003E016	UNIDAD	31
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	MINITRAMP EDUCATIVO	F001A003E017	UNIDAD	2
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	MESA DE TENIS DE MESA CON MALLA	F001A003E021	UNIDAD	2
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	RAQUETAS PARA TENIS DE MESA (2 UND)	F001A003E022	UNIDAD	24
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	PLATILLO DE SEÑALIZACIÓN	F001A003E023	UNIDAD	75
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	CRONÓMETRO ELECTRÓNICO DIGITAL	F001A003E024	UNIDAD	3
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TARJETAS JUZGAMIENTO	F001A003E025	UNIDAD	7
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	LAZO SALTO DE 120 CMS	F001A003E026	UNIDAD	37
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	LAZO SALTO DE 4 MTS	F001A003E027	UNIDAD	56
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	LAZO SALTO DE 3 MTS	F001A003E028	UNIDAD	30
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	PETOS DEPORTIVOS	F001A003E029	UNIDAD	88
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	PITO PROFESIONAL	F001A003E030	UNIDAD	10
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	JUEGO DE TABLAS TÁCTICAS DEPORTIVAS X 3	F001A003E031	UNIDAD	6

BOGOTÁ

ELEMENTOS PARA DOTACION : 1.157

ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	BANDA ELÁSTICA CON AGARRE	F001A003E032	UNIDAD	6
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TULA PARA BALONES X 10	F001A003E033	UNIDAD	20
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	EQUIPO PSICOMOTOR	F001A003E036	UNIDAD	19
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	PELOTAS DE LETRAS DE CAUCHO N 5	F001A003E037	UNIDAD	78
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TACOS EDUCATIVOS	F001A003E038	UNIDAD	10
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	PELOTA EN CAUCHO O VINILO INFLABL	F001A003E039	UNIDAD	10
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	BALÓN MEDICINAL 1 Kg	F001A003E040	UNIDAD	10
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	BALÓN MEDICINAL 2 Kg	F001A003E041	UNIDAD	5
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	BALÓN MEDICINAL 3 Kg	F001A003E042	UNIDAD	5
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	Insumos de Laboratorio	GOTERO	F001A004E043	UNIDAD	5
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	Jugueteria	HULA HULA DE 35	F001A005E046	UNIDAD	49
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	Jugueteria	SET DE PIEZAS PARA ENSARTAR	F001A005E056	UNIDAD	50
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	Jugueteria	INSTRUMENTOS ORFF	F001A005E058	UNIDAD	4
ELEMENTOS PEDAGÓGICOS	Jugueteria	SET DE ESPEJOS PORTABLE	F001A005E059	UNIDAD	1
Tecnología	AUDIOVISUALES	CABINA AUTOPOTENCIADA ACTIVA	F002A006 E060	UNIDAD	7
Tecnología	AUDIOVISUALES	MEZCLADOR DE AUDIO 6 CANALES	F002A006 E061	UNIDAD	2
Tecnología	AUDIOVISUALES	MICROFONO INALÁMBRICO CON PLANTA RECEPTORA	F002A006 E062	UNIDAD	4
Tecnología	AUDIOVISUALES	MICROFONO PROFESIONAL	F002A006 E063	UNIDAD	9
Tecnología	AUDIOVISUALES	PANTALLA ALL IN ONE DE 65 PULGADAS	F002A006 E064	UNIDAD	3
Tecnología	AUDIOVISUALES	TELEVISOR LED DE 55 PULGADAS	F002A006 E065	UNIDAD	12
Tecnología	AUDIOVISUALES	TELÓN DE PROYECCIÓN	F002A006 E066	UNIDAD	1
Tecnología	AUDIOVISUALES	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	F002A006 E068	UNIDAD	2
Tecnología	AUDIOVISUALES	VIDEO BEAM DE PROYECCION AUDITORIO LASER	F002A006 E069	UNIDAD	3
Tecnología	AUDIOVISUALES	CARRO PARA CARGUE DE EQUIPO PORTATILES	F002A006 E070	UNIDAD	1
Tecnología	AUDIOVISUALES	ESCÁNER TRABAJO PESADO	F002A006 E071	UNIDAD	2
Tecnología	AUDIOVISUALES	IMPRESORA LÁSER	F002A006 E072	UNIDAD	2
Tecnología	AUDIOVISUALES	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	F002A006 E073	UNIDAD	7

BOGOTÁ

ELEMENTOS PARA DOTACION : 1.157

Tecnología	AUDIOVISUALES	TABLET PROFESIONAL DE MINIMO 9.7 PULGADAS	F002A006 E074	UNIDAD	40
Tecnología	AUDIOVISUALES	CAMARA WEB FULL HD	F002A006 E076	UNIDAD	1
Tecnología	AUDIOVISUALES	TELON ELECTRICO DE PROYECCION PARA AUDITORIO	F002A006 E079	UNIDAD	4
Tecnología	COMPUTADORES	EQUIPO DE COMPUTOO DE ESCRITORIO	F002A007E080	UNIDAD	143
Tecnología	COMPUTADORES	EQUIPO DE COMPUTO PORTRATIL CON DIADEMA INCLUIDA	F002A007E081	UNIDAD	110
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	AMPLIFICADOR BAJO ELECTRICO	F003A008E082	UNIDAD	2
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	AMPLIFICADOR GUITARRA ELECTRICA	F003A008E083	UNIDAD	2
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	"BAJO ELÉCTRICO	F003A008E085	UNIDAD	2
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	BATERÍA ACÚSTICA	F003A008E086	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	BONGO	F003A008E087	UNIDAD	3
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	CENCERRO MEDIANO	F003A008E089	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	CORREA GUITARRA	F003A008E093	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	ENCORDADO PARA GUITARRA	F003A008E094	UNIDAD	11
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	GAITAS	F003A008E097	UNIDAD	2
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	GUIRO METALICO	F003A008E098	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	GUITARRA ACUSTICA + ESTUCHE + DOS ENCORDADOS	F003A008E099	UNIDAD	2

BOGOTÁ

ELEMENTOS PARA DOTACION : 1.157

Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	GUITARRA ELECTRICA + BASE	F003A008E100	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	GUITARRA ELECTROACUSTICA + AMPLIFICADOR	F003A008E101	UNIDAD	3
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	MARACONES	F003A008E103	UNIDAD	2
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	METALOFONO ALTO	F003A008E104	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	METALOFÓNO SOPRANO CROMÁTICO - DO/LA	F003A008E105	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	MICROFONO	F003A008E107	UNIDAD	5
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	MIXER ANALOGO	F003A008E108	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	QUENA	F003A008E111	UNIDAD	2
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	TAMBOR ALEGRE	F003A008E113	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	TAMBOR LLAMADOR	F003A008E114	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	TAMBORA COSTEÑA	F003A008E116	UNIDAD	2
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	TECLADO 5 OCTAVOS	F003A008E117	UNIDAD	2
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	XILOFONO SOPRANO CROMATICO_22 PLACAS DE MADERA DO/LA	F003A008E121	UNIDAD	10
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	BOMBO 16 + ACCESORIOS	F003A008E122	UNIDAD	2

BOGOTÁ

ELEMENTOS PARA DOTACION : 1.157

Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	BOMBO 18 + ACCESORIOS	F003A008E123	UNIDAD	1
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	CLARINETE BAJO EN Bb	F003A008E126	UNIDAD	2
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	CORNO DE MARCHA + ACESSORIOS	F003A008E128	UNIDAD	2
Instrumentos Musicales	INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE MARCHA	PLATILLO DE CHOQUE DE 14 CON ESTUCHE SEMIDURO Y AGARRADERAS	F003A008E133	UNIDAD	6
					1.157

7. PROPOSICIONES Y VARIOS (PRESENTACION PUBLICA)

Una vez firmada el acta de inicio, dentro de los primeros 30 días de ejecución se debe programar una presentación pública del proyecto a la Junta Administradora Local – JAL y otra a la comunidad las cuales se realizarán en la Alcaldía Local de San Cristóbal con aforo para mínimo 30 personas, el cual debe ser gestionado por el operador, en dichas presentaciones públicas se socializarán como mínimo los siguientes contenidos:

- Necesidad y problemática identificada, para solucionar con la ejecución del contrato
- Objetivo general del contrato
- Objetivos específicos
- Población objetivo –y breve descripción socio demográfica.
- Actividades planteadas para el desarrollo del contrato
- Resultados esperados con la ejecución del contrato
- Presupuesto asignado
- Tiempo de ejecución

NOTA 1: El ejecutor realizará la presentación pública mínimo durante el primer mes de ejecución del contrato, así como la solicitud de presentación ante la Junta Administradora Local de San Cristóbal.
El contratista deberá radicar la solicitud ante la Junta Administradora Local –JAL-, con antelación suficiente, junto con los siguientes documentos:

- 1. Copia del anexo técnico.
- 2. Copia del estudio previo.
- 3. Copia del contrato

BOGOTÁ

GRACIAS

BOGOTÁ

BOGOTÁ